

Página 1 de 10
CÓDIGO: 2BS-FR-0004
FECHA: 01/03/2022
VERSIÓN: 9

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS
ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ

Ibagué, 31 de Julio de 2023

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

<p>1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO</p>	<p>ADICIÓN 001 A LA ORDEN DE COMPRA 112431 DEL 30/06/23, CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL A TODO COSTO CON INSUMOS PARA LAS INSTALACIONES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ “METIB”, DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA “DETOL”, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA IBAGUÉ “NUSEFA”, CENTRO VACACIONAL PICALEÑA “CEVPI”, CENTRO VACACIONAL HONDA “CEVAH”, Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE LA METIB AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-126-2023 LOTE 1 REGION 7</p> <p>SEDE 1: POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ. (METIB) SEDE 3: COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA IBAGUÉ. (NUSEFA) SEDE 4: CENTRO VACACIONAL PICALEÑA (CEVPI)</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> <th>CLASE</th> <th>PRODUCTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">76111500</td> <td>Servicios de limpieza, descontaminación, y tratamiento de residuos</td> <td>Servicio de aseo y limpieza</td> <td>Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas</td> <td>Servicio de limpieza de edificios</td> </tr> </tbody> </table>	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	76111500	Servicios de limpieza, descontaminación, y tratamiento de residuos	Servicio de aseo y limpieza	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	Servicio de limpieza de edificios																																						
CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO																																													
76111500	Servicios de limpieza, descontaminación, y tratamiento de residuos	Servicio de aseo y limpieza	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	Servicio de limpieza de edificios																																													
<p>1.2 VALOR ESTIMADO</p>	<p>El valor estimado de la adición para la prestación de servicio integral de aseo instalaciones es de SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE. (\$63.681.211,70) moneda legal corriente, distribuidos así:</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="8">POLICIA METROPOLITANA IBAGUE - METIB</th> </tr> <tr> <th>UNIDAD</th> <th>RUBRO</th> <th>REC</th> <th>UNIDAD</th> <th>VIGENCIA</th> <th>CANT</th> <th>VALOR ADICIONAL PLACO</th> <th>VALOR TOTAL ADICIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA</td> <td>02-02-02-008-005</td> <td>10</td> <td>METIB</td> <td>2023</td> <td>3 meses</td> <td>\$18.177.485,70</td> <td>\$18.177.485,70</td> </tr> <tr> <td>SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA</td> <td>02-02-02-008-005</td> <td>16</td> <td>CEVPI</td> <td>2023</td> <td>3 meses</td> <td>\$35.503.726,00</td> <td>\$35.503.726,00</td> </tr> <tr> <td>SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA</td> <td>02-02-02-008-005</td> <td>16</td> <td>NUSEFA</td> <td>2023</td> <td>3 meses</td> <td>\$10.000.000,00</td> <td>\$10.000.000,00</td> </tr> <tr> <td colspan="7">VALOR TOTAL ESTIMADO DE LA ADICIÓN</td> <td>\$63.681.211,70</td> </tr> </tbody> </table>	POLICIA METROPOLITANA IBAGUE - METIB								UNIDAD	RUBRO	REC	UNIDAD	VIGENCIA	CANT	VALOR ADICIONAL PLACO	VALOR TOTAL ADICIÓN	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA	02-02-02-008-005	10	METIB	2023	3 meses	\$18.177.485,70	\$18.177.485,70	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA	02-02-02-008-005	16	CEVPI	2023	3 meses	\$35.503.726,00	\$35.503.726,00	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA	02-02-02-008-005	16	NUSEFA	2023	3 meses	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00	VALOR TOTAL ESTIMADO DE LA ADICIÓN							\$63.681.211,70
POLICIA METROPOLITANA IBAGUE - METIB																																																	
UNIDAD	RUBRO	REC	UNIDAD	VIGENCIA	CANT	VALOR ADICIONAL PLACO	VALOR TOTAL ADICIÓN																																										
SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA	02-02-02-008-005	10	METIB	2023	3 meses	\$18.177.485,70	\$18.177.485,70																																										
SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA	02-02-02-008-005	16	CEVPI	2023	3 meses	\$35.503.726,00	\$35.503.726,00																																										
SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA	02-02-02-008-005	16	NUSEFA	2023	3 meses	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00																																										
VALOR TOTAL ESTIMADO DE LA ADICIÓN							\$63.681.211,70																																										



1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

No	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor total	
1	21/07/2023	122	METIB	10	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA	1	\$18.177.485,70	
2			NUSEFA	16			\$10.000.000,00	
3			CEVPI	16			\$10.445.956,59	
4			CEVPI	16			\$25.057.769,41	
TOTAL							1	\$63.681.211,70

1.4 CLASE DE CONTRATO

Adición a la orden de compra 112431 del 30/06/23, Prestación de servicios, proceso CCENEG-063-01-2022, acuerdo marco de precios CCE-126-2023.

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

La empresa Unión Temporal Ecolimpieza 4G, se encuentra en la capacidad de ofrecer la prestación del servicio requerido en la descripción del objeto del presente estudio previo, y a quien se le puede realizar un contrato de adición, de acuerdo al concepto emitido y modificación de la orden de compra.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

En atención a la resolución No. No.2115 del 23 de junio de 2023 "por la cual se delega en algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos", en especial el artículo 15 dice "El presupuesto que se asigna a los Comandos de Departamento, Escuelas y Regiones que a continuación se relacionan, destinado a la atención de sus necesidades y a las relacionadas con el tema de salud, cuando corresponda, será ejecutado por el jefe de la unidad policial que en cada caso se indica, quien para todos los efectos del presente acto administrativo, será el ordenador del gasto de su unidad y de las que se le adscriben, con las facultades de dicha condición le atribuyen: METIB, CEVPI y NUSEFA: Comandante Policía Metropolitana de Ibagué METIB".

Atendiendo la obligatoriedad de las entidades del estado referente a la adquisición de bienes y servicios cubiertos con los acuerdos marcos existentes, y una vez verificado la relación de los acuerdos marcos establecidos en la página www.colombiacompra.gov.co, se evidenció la existencia del acuerdo marco de precios para la contratación del servicio integral de aseo y cafetería por parte de las entidades compradoras Prestación de servicios, proceso CCENEG-063-01-2022, acuerdo marco de precios CCE-126-2023 y ante la necesidad del servicio de aseo existente en las instalaciones de la Policía Metropolitana de Ibagué – METIB, Centro Vacacional Picalaña - CEVPI y el Colegio Nuestra Señora de Fátima Ibagué NUSEFA, se debe suplir con este acuerdo marco, se debe realizar el procedimiento establecido para este acuerdo, según lo contemplado en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y en lo estipulado en la Resolución Nro. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución Nro. 03049 de 2014".

Teniendo en cuenta lo anterior no se requiere la realización de un estudio de mercado, ni consecución de cotizaciones toda vez que los proveedores y precios ya están establecidos, en el acuerdo marco en mención.

Por lo anterior, para satisfacer las necesidades es indispensable adicionar presupuesto a la Orden de Compra 112431 del 30/06/23 la cual está vigente, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal, es necesario la presente adicionar presupuesto para suplir la necesidad del servicio, ya que se cuenta con los saldos de la orden de compra inicial y adiciones presupuestales autorizada, las unidades que actualmente no cuenta con personal suficiente que pueda realizar las actividades de aseo de

Página 3 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

instalaciones, que le permita suplir las necesidades reales de personal e insumos como se manifestó en el estudio de conveniencia y oportunidad inicial, así como también los respectivos elementos de aseo que garanticen el aseo y organización de las instalaciones para la buena prestación del servicio misional en cada una de las instalaciones; **la prestación del servicio se realizará en el Complejo de la Policía metropolitana de Ibagué y Colegio Nuestra Señora de Fátima Ibagué, ubicados en la carrera 48 sur No. 157-199 Vía Picalaña, el cual se debe prestar con eficiencia, eficacia y calidad, teniendo en cuenta y aplicando la política ambiental vigente, dicha contratación se debe , Prestación de servicios, proceso CCENEG-063-01-2022, acuerdo marco de precios CCE-126-2023, realizado por Colombia Compra eficiente, conforme a lo anterior se hace la descripción en cantidades de lo que se requiere por unidades como describe a continuación:**

VIGENCIA 2023

- SEDE 1 – METIB

SEDE 1 – METIB POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGÜE						
ITEMS	SERVICIO	MES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR MES	VALOR TOTAL
1	ays04--R7 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo -	3	2	2.200.293,00	4.400.586,00	13.201.758,00
2	ays04--R7 ays04--R7 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 10	3	10	4.726,40	47.264,00	141.792,00
3	ays04--R7 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 12	3	12	3.801,00	45.612,00	136.836,00
4	ays04--R7 - Ambientador 1 (Compra) - 4	3	11	4.850,40	53.354,40	160.063,20
5	ays04--R7 - Carro exprimidor de traperos 1 (Arrendamiento)	3	1	6.358,50	6.358,50	19.075,50
6	ays04--R7- Carros para limpieza (Arrendamiento)	3	1	16.317,75	16.317,75	48.953,25
7	ays04--R7- Cafetera 1 (compra)	1	2	153.730,00	307.460,00	307.460,00
8	ays04--R7- Carro exprimidor de traperos 2 (Compra)	1	2	327.935,00	655.870,00	655.870,00
9	ays04--R7 - Punto Ecológico 4 (compra)	1	2	743.876,97	1.487.753,94	1.487.753,94
10	ays04--R7 -Juego de cubiertos (compra)	1	1	84.840,00	84.840,00	84.840,00
SUBTOTAL						16.244.401,89
AIU						1.624.440,18
IVA						308.643,63
TOTAL						18.177.485,70

- SEDE 3 – NUSEFA

SEDE 3 - NUSEFA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA						
ITEMS	SERVICIO	MES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR MES	VALOR TOTAL
1	Jabón para loza 1	1	5	\$ 12.111,00	\$ 60.555,00	\$ 60.555,00
2	Jabón para loza 3	1	6	\$ 6.446,00	\$ 38.676,00	\$ 38.676,00
3	Jabón en barra azul	1	5	\$ 2.626,00	\$ 13.130,00	\$ 13.130,00
4	Jabón de tocador 1	1	30	\$ 2.430,00	\$ 72.900,00	\$ 72.900,00
5	Jabón de dispensador para manos 2 (Compra)	1	5	\$ 9.091,00	\$ 45.455,00	\$ 45.455,00
6	Limpiador desinfectante para pisos	1	35	\$ 6.731,00	\$ 235.585,00	\$ 235.585,00
7	Líquido desengrasante	1	35	\$ 9.946,00	\$ 348.110,00	\$ 348.110,00

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

8	Detergente multiusos en polvo (Compra)	1	137	\$ 6.070,00	\$ 831.590,00	\$ 831.590,00
9	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	1	4	\$ 8.099,00	\$ 32.396,00	\$ 32.396,00
10	Desinfectante de alto nivel de desinfección para uso hospitalario	1	2	\$ 12.589,00	\$ 25.178,00	\$ 25.178,00
11	Pastilla desinfectante para sanitario	1	122	\$ 4.567,00	\$ 557.174,00	\$ 557.174,00
12	Líquido para limpiar vidrios 1	1	30	\$ 7.102,00	\$ 213.060,00	\$ 213.060,00
13	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	1	80	\$ 7.090,00	\$ 567.200,00	\$ 567.200,00
14	Alcohol industrial 1	1	20	\$ 21.235,00	\$ 424.700,00	\$ 424.700,00
15	Alcohol industrial 2	1	2	\$ 7.139,00	\$ 14.278,00	\$ 14.278,00
16	Líquido para limpiar equipos de oficina 1	1	2	\$ 4.096,00	\$ 8.192,00	\$ 8.192,00
17	Lustrador de muebles	1	5	\$ 3.511,00	\$ 17.555,00	\$ 17.555,00
18	Crema para cuero	1	3	\$ 10.621,00	\$ 31.863,00	\$ 31.863,00
19	Cera emulsionada Neutra	1	3	\$ 10.046,00	\$ 30.138,00	\$ 30.138,00
20	Sellante para pisos	1	9	\$ 55.309,00	\$ 497.781,00	\$ 497.781,00
21	Mantenedor de pisos (Compra)	1	10	\$ 20.323,00	\$ 203.230,00	\$ 203.230,00
22	Varsol ecológico 2	1	10	\$ 18.846,00	\$ 188.460,00	\$ 188.460,00
23	Ambientador 1 (Compra)	1	20	\$ 7.760,00	\$ 155.200,00	\$ 155.200,00
24	Insecticida 1 (Compra)	1	15	\$ 11.878,00	\$ 178.170,00	\$ 178.170,00
25	Insecticida 2 (Compra)	1	15	\$ 11.878,00	\$ 178.170,00	\$ 178.170,00
26	Limpiadores 1 (Compra)	1	40	\$ 4.469,00	\$ 178.760,00	\$ 178.760,00
27	Bayetilla 1	1	5	\$ 6.989,00	\$ 34.945,00	\$ 34.945,00
28	Paño absorbente multiusos 1	1	5	\$ 2.529,00	\$ 12.645,00	\$ 12.645,00
29	Escoba 2	1	18	\$ 3.304,00	\$ 59.472,00	\$ 59.472,00
30	Escoba 3	1	20	\$ 4.135,00	\$ 82.700,00	\$ 82.700,00
31	Escoba 4	1	20	\$ 4.086,00	\$ 81.720,00	\$ 81.720,00
32	Mango madera escoba 1 (Compra)	1	60	\$ 3.594,00	\$ 215.640,00	\$ 215.640,00
33	Cepillos 1	1	5	\$ 2.100,00	\$ 10.500,00	\$ 10.500,00
34	Cepillos 3	1	15	\$ 12.430,00	\$ 186.450,00	\$ 186.450,00
35	Trapero 1 (Compra)	1	10	\$ 5.348,00	\$ 53.480,00	\$ 53.480,00
36	Trapero 2 (Compra)	1	10	\$ 6.257,00	\$ 62.570,00	\$ 62.570,00
37	Trapero 3 (Compra)	1	8	\$ 7.504,00	\$ 60.032,00	\$ 60.032,00
38	Mango madera trapero	1	8	\$ 7.746,00	\$ 61.968,00	\$ 61.968,00
39	Cepillo para sanitario (churrusco)	1	2	\$ 5.235,00	\$ 10.470,00	\$ 10.470,00
40	Bolsas plásticas 2	1	9	\$ 1.150,00	\$ 10.350,00	\$ 10.350,00
41	Bolsas plásticas 3	1	9	\$ 1.150,00	\$ 10.350,00	\$ 10.350,00
42	Bolsas plásticas 5	1	9	\$ 1.150,00	\$ 10.350,00	\$ 10.350,00
43	Bolsas plásticas 7	1	9	\$ 1.150,00	\$ 10.350,00	\$ 10.350,00
44	Bolsas plásticas 9	1	30	\$ 2.780,00	\$ 83.400,00	\$ 83.400,00
45	Bolsas plásticas 10	1	30	\$ 2.780,00	\$ 83.400,00	\$ 83.400,00
46	Bolsas plásticas 12	1	30	\$ 2.701,00	\$ 81.030,00	\$ 81.030,00
47	Bolsas plásticas 14	1	30	\$ 2.701,00	\$ 81.030,00	\$ 81.030,00
48	Bolsas plásticas 16	1	30	\$ 3.690,00	\$ 110.700,00	\$ 110.700,00
49	Bolsas plásticas 17	1	30	\$ 3.690,00	\$ 110.700,00	\$ 110.700,00
50	Bolsas plásticas 19	1	27	\$ 3.690,00	\$ 99.630,00	\$ 99.630,00
51	Bolsas plásticas 20	1	30	\$ 3.593,00	\$ 107.790,00	\$ 107.790,00
52	Bolsas plásticas 22	1	30	\$ 5.279,00	\$ 158.370,00	\$ 158.370,00
53	Bolsas plásticas 23	1	30	\$ 5.835,00	\$ 175.050,00	\$ 175.050,00

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

54	Bolsas plásticas 24	1	29	\$ 5.835,00	\$ 169.215,00	\$ 169.215,00
55	Bolsas plásticas 25	1	29	\$ 7.499,00	\$ 217.471,00	\$ 217.471,00
56	Bolsas plásticas 26	1	30	\$ 5.835,00	\$ 175.050,00	\$ 175.050,00
57	Guantes 1	1	27	\$ 4.387,00	\$ 118.449,00	\$ 118.449,00
58	Guantes 6	1	16	\$ 40.629,00	\$ 650.064,00	\$ 650.064,00
59	Guantes 7	1	16	\$ 9.565,00	\$ 153.040,00	\$ 153.040,00
60	Papel higiénico 3	1	15	\$ 11.636,90	\$ 174.553,50	\$ 174.553,50
61	Toallas para manos 6	1	10	\$ 6.611,00	\$ 66.110,00	\$ 66.110,00
					SUBTOTAL	\$ 8.936.550,50
					AIU	\$ 893.655,05
					IVA	\$ 169.794,45
					TOTAL	\$ 10.000.000,00

• SEDE 4 - CEVPI

SEDE 4 - CEVPI CENTRO VACACIONAL PICALEÑA						
ITEMS	SERVICIO	MES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR MES	VALOR TOTAL
1	ays04--R7 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 5	3	3	\$ 2.200.293,00	\$ 6.600.879,00	\$ 19.802.637,00
2	Jabón para loza 1	3	5	\$ 12.111,00	\$ 60.555,00	\$ 181.665,00
3	Jabón para loza 3	3	6	\$ 6.446,00	\$ 38.676,00	\$ 116.028,00
4	Jabón en barra azul	3	5	\$ 2.626,00	\$ 13.130,00	\$ 39.390,00
5	Jabón de tocador 1	3	50	\$ 2.430,00	\$ 121.500,00	\$ 364.500,00
6	Jabón de dispensador para manos 2 (Compra)	3	8	\$ 9.091,00	\$ 72.728,00	\$ 218.184,00
7	Limpiador desinfectante para pisos	3	6	\$ 6.731,00	\$ 40.386,00	\$ 121.158,00
8	Líquido desengrasante	3	3	\$ 9.946,00	\$ 29.838,00	\$ 89.514,00
9	Detergente multiusos en polvo (Compra)	3	80	\$ 6.070,00	\$ 485.600,00	\$ 1.456.800,00
10	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	3	5	\$ 8.099,00	\$ 40.495,00	\$ 121.485,00
11	Desinfectante de alto nivel de desinfección para uso hospitalario	3	2	\$ 12.589,00	\$ 25.178,00	\$ 75.534,00
12	Pastilla desinfectante para sanitario	3	12	\$ 4.567,00	\$ 54.804,00	\$ 164.412,00
13	Líquido para limpiar vidrios 1	3	3	\$ 7.102,00	\$ 21.306,00	\$ 63.918,00
14	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	3	20	\$ 7.090,00	\$ 141.800,00	\$ 425.400,00
15	Alcohol industrial 2	3	2	\$ 7.139,00	\$ 14.278,00	\$ 42.834,00
16	Líquido para limpiar equipos de oficina 1	3	1	\$ 4.096,00	\$ 4.096,00	\$ 12.288,00
17	Lustrador de muebles	3	5	\$ 3.511,00	\$ 17.555,00	\$ 52.665,00
18	Crema para cuero	3	2	\$ 10.621,00	\$ 21.242,00	\$ 63.726,00
19	Cera emulsionada Neutra	3	3	\$ 10.046,00	\$ 30.138,00	\$ 90.414,00
20	Mantenedor de pisos (Compra)	3	1	\$ 20.323,00	\$ 20.323,00	\$ 60.969,00
21	Varsol ecológico 2	3	5	\$ 18.846,00	\$ 94.230,00	\$ 282.690,00
22	Ambientador 1 (Compra)	3	20	\$ 7.760,00	\$ 155.200,00	\$ 465.600,00
23	Insecticida 1 (Compra)	3	8	\$ 11.878,00	\$ 95.024,00	\$ 285.072,00
24	Insecticida 2 (Compra)	3	5	\$ 11.878,00	\$ 59.390,00	\$ 178.170,00
25	Limpiones 1 (Compra)	3	10	\$ 4.469,00	\$ 44.690,00	\$ 134.070,00
26	Bayetilla 1	3	5	\$ 6.989,00	\$ 34.945,00	\$ 104.835,00
27	Paño absorbente multiusos 1	3	10	\$ 2.529,00	\$ 25.290,00	\$ 75.870,00
28	Esponjilla 1	3	15	\$ 1.212,00	\$ 18.180,00	\$ 54.540,00
29	Esponjilla 2	3	15	\$ 738,00	\$ 11.070,00	\$ 33.210,00

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

30	Esponjilla 3	3	15	\$ 318,00	\$ 4.770,00	\$ 14.310,00
31	Esponjilla 4	3	8	\$ 304,00	\$ 2.432,00	\$ 7.296,00
32	Esponjilla 5	3	15	\$ 391,00	\$ 5.865,00	\$ 17.595,00
33	Escoba 3	3	8	\$ 4.135,00	\$ 33.080,00	\$ 99.240,00
34	Mango madera escoba 1 (Compra)	3	8	\$ 3.594,00	\$ 28.752,00	\$ 86.256,00
35	Cepillos 1	3	3	\$ 2.100,00	\$ 6.300,00	\$ 18.900,00
36	Cepillos 3	3	3	\$ 12.430,00	\$ 37.290,00	\$ 111.870,00
37	Trapero 3 (Compra)	3	8	\$ 7.504,00	\$ 60.032,00	\$ 180.096,00
38	Mango madera trapero	3	8	\$ 7.746,00	\$ 61.968,00	\$ 185.904,00
39	Cepillo para sanitario (churrusco)	3	3	\$ 5.235,00	\$ 15.705,00	\$ 47.115,00
40	Bolsas plásticas 2	3	12	\$ 1.150,00	\$ 13.800,00	\$ 41.400,00
41	Bolsas plásticas 3	3	12	\$ 1.150,00	\$ 13.800,00	\$ 41.400,00
42	Bolsas plásticas 5	3	10	\$ 1.150,00	\$ 11.500,00	\$ 34.500,00
43	Bolsas plásticas 7	3	12	\$ 1.150,00	\$ 13.800,00	\$ 41.400,00
44	Bolsas plásticas 9	3	12	\$ 2.780,00	\$ 33.360,00	\$ 100.080,00
45	Bolsas plásticas 10	3	12	\$ 2.780,00	\$ 33.360,00	\$ 100.080,00
46	Bolsas plásticas 12	3	12	\$ 2.701,00	\$ 32.412,00	\$ 97.236,00
47	Bolsas plásticas 14	3	12	\$ 2.701,00	\$ 32.412,00	\$ 97.236,00
48	Bolsas plásticas 16	3	12	\$ 3.690,00	\$ 44.280,00	\$ 132.840,00
49	Bolsas plásticas 17	3	12	\$ 3.690,00	\$ 44.280,00	\$ 132.840,00
50	Bolsas plásticas 19	3	12	\$ 3.690,00	\$ 44.280,00	\$ 132.840,00
51	Bolsas plásticas 20	3	12	\$ 3.593,00	\$ 43.116,00	\$ 129.348,00
52	Bolsas plásticas 22	3	12	\$ 5.279,00	\$ 63.348,00	\$ 190.044,00
53	Bolsas plásticas 23	3	12	\$ 5.835,00	\$ 70.020,00	\$ 210.060,00
54	Bolsas plásticas 24	3	12	\$ 5.835,00	\$ 70.020,00	\$ 210.060,00
55	Bolsas plásticas 25	3	12	\$ 7.499,00	\$ 89.988,00	\$ 269.964,00
56	Bolsas plásticas 26	3	12	\$ 5.835,00	\$ 70.020,00	\$ 210.060,00
57	Guantes 1	3	5	\$ 4.387,00	\$ 21.935,00	\$ 65.805,00
58	Guantes 6	3	1	\$ 40.629,00	\$ 40.629,00	\$ 121.887,00
59	Guantes 7	3	2	\$ 9.565,00	\$ 19.130,00	\$ 57.390,00
60	Papel higiénico 3	3	30	\$ 11.628,00	\$ 348.840,00	\$ 1.046.520,00
61	Toallas para manos 6	3	10	\$ 6.611,00	\$ 66.110,00	\$ 198.330,00
62	Cortadora de cesped (Arrendamiento)	3	1	\$ 87.662,00	\$ 87.662,00	\$ 262.986,00
63	Guadañas (Arrendamiento)	3	2	\$ 82.243,00	\$ 164.486,00	\$ 493.458,00
64	Hidrolavadora Industrial	3	2	\$ 168.826,00	\$ 337.652,00	\$ 1.012.956,00
65	Sopladora de hojas	3	2	\$ 58.534,00	\$ 117.068,00	\$ 351.204,00
SUBTOTAL						\$31.728.084,00
AIU						\$ 3.172.808,40
IVA						\$ 602.833,60
TOTAL						\$35.503.726,00

La Policía Metropolitana de Ibagué ha realizado contratos de este tipo y de acuerdo a las necesidades en la actualidad, se hace necesario llevar a cabo un contrato que permita mantener en óptimas

Página 7 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

condiciones de aseo las Instalaciones, por lo que se hace necesario adicionar presupuesto para llevar a cabo actividades de aseo y limpieza durante la presente vigencia.

Es imprescindible tener en cuenta que, debido a la importancia de la Institución frente a la Administración del Estado, se deben mantener en óptimas condiciones, debido a que se presta un servicio continuo, con el fin de mejorar la calidad de vida del personal integrante de la Policía Nacional.

La adición a la orden de compra principal se desarrollará en cumplimiento a los principios orientados a la economía y celeridad de la función administrativa.

DESCRIPCIÓN	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	\$299.383.225,39
50% DEL VALOR INICIAL	\$ 149.691.612,70
VALOR ADICIÓN 1	\$63.681.211,70
PORCENTAJE TOTAL EN ADICIONES	21,27 %

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO:

ENTIDAD	OBJETO	NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA	FECHA	ESTADO
POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ – SERVIESPECIALES	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL A TODO COSTO CON INSUMOS PARA LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA "DETOL", COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA IBAGUÉ "NUSEFA", CENTRO VACACIONAL PICALEÑA "CEVPI", SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TOLIMA (SETRA DETOL), REGIONAL DE INCORPORACIÓN No. 2 (RINCO2), LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ "METIB" Y SUS UNIDADES ADSCRITAS AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019	98187	28/10/2022	FINALIZADO SIN NOVEDAD

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección, teniendo en cuenta en cumplimiento al artículo No. 2, literal "a" de la Ley 1150 de 2007, Ley 80 de 1993 en concordancia con el Decreto Número 1082 del 26 de Mayo de 2015, es:

Artículo 2.2.1.1.1.3.1. Acuerdo Marco de Precios es el contrato celebrado entre uno o más proveedores y Colombia Compra Eficiente, o quien haga sus veces, para la provisión a las Entidades Estatales de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, en la forma, plazo y condiciones establecidas en éste.

Artículo 2.2.1.2.1.2.9. Utilización del Acuerdo Marco de Precios. Colombia Compra Eficiente debe publicar el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios, y la Entidad Estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación está obligada a verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios vigente con el cual la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad identificada.

Página 8 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

Si el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios contiene el bien o servicio requerido, la Entidad Estatal de que trata el inciso 1 del artículo 2.2.1.2.1.2.7 del presente decreto está obligada a suscribir el Acuerdo Marco de Precios, en la forma que Colombia Compra Eficiente disponga, y luego puede colocar la orden de compra correspondiente en los términos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales no deben exigir las garantías de que trata la Sección 3 del presente capítulo, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto, en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario.

3.1 ADICIÓN ARTICULO 40 DE LA LEY 80 DE 1993

Artículo 40°.- *Del Contenido del Contrato Estatal.* Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza.

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración.

En los contratos de empréstito o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, podrán incluirse las previsiones y particularidades contempladas en los reglamentos de tales entidades, que no sean contrarias a la Constitución o a la ley.

Parágrafo. - En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato

CONDICIONES DE LA ORDEN DE COMPRA

4.1 LUGAR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA ADICIÓN.

SEDE 1: POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ: El servicio de aseo y limpieza se prestará en las instalaciones del Comando de la Policía Metropolitana de Ibagué, ubicado en la carrera 48 sur Nro. 157-199 Vía Picalaña de la Ciudad de Ibagué y avenida ferrocarril entre calles 21 y 23 sectores centro, de la Ciudad de Ibagué, para la Policía Metropolitana de Ibagué.

SEDE 3: COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA IBAGUÉ: La entrega de insumos se realizará en las instalaciones del Colegio Nuestra Señora de Fátima Ibagué, ubicado en la carrera 48 Sur Nro. 157-199 Vía Picalaña de la Ciudad de Ibagué.

SEDE 4: CENTRO VACACIONAL PICALAÑA: El servicio de aseo y limpieza se prestará en las instalaciones del Centro Vacacional Picalaña ubicado en la carrera 48 Sur Nro. 157-199 Vía Picalaña de la Ciudad de Ibagué y la Casa Vacacional la Casona ubicada en la Vereda La Laguna; Hacienda Los Pijaos – San Luis (Tolima).

Página 9 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

4.2 PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

El plazo de ejecución de la adición a la orden de compra será igual a la vigencia de la actual orden de compra.

4.3 SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

Los supervisores de la orden de compra serán; para la Sede (1) el Responsable de Servicios Generales de la Policía Metropolitana de Ibagué METIB, de la Sede (3) El jefe Logístico del Colegio Nuestra Señora de Fátima Ibagué, de la Sede (4) el Administrador del Centro Vacacional Picaleña o quien con posterioridad designe el Comando de la Policía Metropolitana de Ibagué, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 03256 del 16 de Diciembre de 2004 y Resolución Nro. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución Nro. 03049 de 2014".

5 ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

Las Garantías de Cumplimiento están descritas Cláusula 16 **GARANTÍAS** Acuerdo Marco de Precios Prestación de servicios, proceso CCENEG-063-01-2022, acuerdo marco de precios CCE-126-2023.

Los Proveedores deben constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la siguiente tabla.

Tabla 3 – Garantía de cumplimiento a favor de Entidades Compradoras

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	20% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y tres (3) años más. Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Correcto funcionamiento y calidad de los bienes	10% de la Orden de Compra	<i>Este amparo deberá ser incluido por el Proveedor solo si dentro de la Orden de Compra se establece la adquisición de bienes por medio de compraventa.</i>

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

La vigencia de la garantía y sus amparos debe iniciar desde la colocación de la Orden de Compra.

Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada.

NOTA: En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

Página 10 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de cumplimiento, el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la Tabla después de haber sido afectada.

Colombia Compra Eficiente puede suspender del Catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano a los Proveedores que no hayan ajustado la cuantía y/o la vigencia de las garantías dentro de los plazos señalados en esta cláusula, mientras tal ajuste se dé y esté aprobado en debida forma.

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual a favor de las entidades compradoras
 Los Proveedores deben constituir una garantía de responsabilidad civil extracontractual dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora cuya suficiencia en valor se establece en los siguientes rangos:

Tabla 4 - Suficiencia de la garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual

Rango	Valor de las Órdenes de Compra		Cubrimiento requerido
	Mayor a	Menor o igual a	
1	0 SMMLV	1.500 SMMLV	200 SMMLV
2	1.500 SMMLV	2.500 SMMLV	300 SMMLV
3	2.500 SMMLV	5.000 SMMLV	400 SMMLV
4	5.000 SMMLV	10.000 SMMLV	500 SMMLV
i	2.500 SMMLV*(i-1)]	2.500 SMMLV*(i)	5% del limite superior del rango

Si (i) es mayor a 30 el cubrimiento es de 3.750 SMMLV

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Atentamente,



Capitán **CLAUDIA MARCELA GONZALEZ GONZALEZ**
 Administradora Centro Vacacional Picalaña

Carrera 48 Sur No. 157-199 barrio Picalaña

Teléfono, 3102220979

dibie.vacacional-picalana@policia.gov.co

www.policia.gov.co



Unión Temporal Ecolimpieza 4G

Bucaramanga, Julio 31 de 2023

Señores
POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE.
Ciudad

Asunto: Aceptación de Adición a la ORDEN DE COMPRA N°112431 sede 3 y sede 4 dentro del Acuerdo Marco de precios CCE-126-2023.

Respetados señores:

De manera atenta y respetuosa me permito indicar a la entidad que la solicitud de adición a la orden de compra N°112431 requerida por parte de ustedes es viable, financiera, económica y logísticamente, por ende, la UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G Identificada con NIT 901.676.833-8, emite el presente concepto favorable a la adición solicitada bajo los parámetros definidos en la misma, quedando atento a que la entidad expida el formato de modificación de la orden de compra para continuar con el proceso.

La UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G se rige bajo los parámetros definidos en el AMP IV y por ende realiza el presente concepto favorable amparado por el mismo.

Con lo anterior atendemos la solicitud por parte de la entidad.



NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO NAVARRO
C.C 53.060.677 de Bucaramanga
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
CENTRO VACACIONAL PICALAÑA

No. GS-2023- 052578 -CEVPI-GRUAD— 29.25

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL	
Firma:	_____
Recibido por:	_____
Sigla unidad o dependencia:	_____
Fecha:	_____ Hora: _____
Radicado Nro.	_____

Ibagué, 27 de Julio de 2023

Señora
LUZ STELLA GIL DE DÍAZ
Representante legal UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
Calle 30 No. 24-38 Oficina 503 Hotel Roseliere
Floridablanca - Santander

Asunto: Solicitud concepto adición orden de compra No. 112431 del 30/06/2023

Teniendo en cuenta la Orden de Compra No. 112431 del 30/06/2023 celebrada entre la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Ibagué y la empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, cuyo objeto es la “PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL A TODO COSTO CON INSUMOS PARA LAS INSTALACIONES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ “METIB”, DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA “DETOL”, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA IBAGUÉ “NUSEFA”, CENTRO VACACIONAL PICALAÑA “CEVPI”, CENTRO VACACIONAL HONDA “CEVAH” Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA METIB AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-126-2023 LOTE 1 REGIÓN 7”; de manera atenta me permito solicitar sea emitido concepto de aceptación de una adición para la Policía Metropolitana de Ibagué, Centro Vacacional Picalaña y Colegio Nuestra Señora de Fátima Ibagué por un valor **SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE. (\$63.681.211,70).**

- Policía Metropolitana de Ibagué sede 1: Dieciocho millones ciento setenta y siete mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos con setenta centavos m/te (\$18.177.485,70).
- Centro Vacacional Picalaña: Treinta y cinco millones quinientos tes mil setecientos veintiséis pesos m/te (\$35.503.726,00).
- Colegio Nuestra Señora de Fátima Ibagué: Diez millones de pesos m/te (\$10.000.000,00).

SEDE 1 – METIB

SEDE 1 - METIB							
Item	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Valor Total
1	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	2	Mes	3,00	\$ 2.200.293,00	\$ 13.201.758,00
7	Limpiador multiusos 1 (Compra)		10	Und	3,00	\$ 4.726,40	\$ 141.792,00
10	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)		12	Und	3,00	\$ 3.801,00	\$ 136.836,00
14	Ambientador 1 (Compra)		11	Und	3,00	\$ 4.850,40	\$ 160.063,20
27	Carro exprimidor de traperos 1 (Arrendamiento)		1	Und	3,00	\$ 6.358,50	\$ 19.075,50
28	Carros para limpieza (Arrendamiento)		1	Und	3,00	\$ 16.317,75	\$ 48.953,25
257	Cafetera 1 (Compra)		2	Und	1,00	\$ 153.730,00	\$ 307.460,00
284	Carro exprimidor de traperos 2 (Compra)		2	Und	1,00	\$ 327.935,00	\$ 655.870,00
338	Punto Ecológico 4 (Compra)		2	Und	1,00	\$ 740.823,00	\$ 1.481.646,00
230	Juego de cubiertos (Compra)		1	Und	1,00	\$ 84.840,00	\$ 84.840,00
SUBTOTAL							\$ 16.238.293,95
AIU							\$ 1.623.829,40
IVA							\$ 308.527,59
							\$ 18.170.650,93

SEDE 3 – NUSEFA

SEDE 3 COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA IBAGUÉ							
Item	Servicio	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Valor Total
1	Jabón para loza 1	5	Und	1	\$12.111,00	\$60.555,00	\$60.555,00
2	Jabón para loza 3	6	Und	1	\$6.446,00	\$38.676,00	\$38.676,00
3	Jabón en barra azul	5	Und	1	\$2.626,00	\$13.130,00	\$13.130,00
4	Jabón de tocador 1	30	Und	1	\$2.430,00	\$72.900,00	\$72.900,00
5	Jabón de dispensador para manos 2 (Compra)	5	Und	1	\$9.091,00	\$45.455,00	\$45.455,00
6	Limpiador desinfectante para pisos	35	Und	1	\$6.731,00	\$235.585,00	\$235.585,00
7	Líquido desengrasante	35	Und	1	\$9.946,00	\$348.110,00	\$348.110,00
8	Detergente multiusos en polvo (Compra)	137	Und	1	\$6.070,00	\$831.590,00	\$831.590,00
9	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	4	Und	1	\$8.099,00	\$32.396,00	\$32.396,00
10	Desinfectante de alto nivel de desinfección para uso hospitalario	2	Und	1	\$12.589,00	\$25.178,00	\$25.178,00
11	Pastilla desinfectante para sanitario	122	Und	1	\$4.567,00	\$557.174,00	\$557.174,00
12	Líquido para limpiar vidrios 1	30	Und	1	\$7.102,00	\$213.060,00	\$213.060,00
13	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	80	Und	1	\$7.090,00	\$567.200,00	\$567.200,00
14	Alcohol industrial 1	20	Und	1	\$21.235,00	\$424.700,00	\$424.700,00
15	Alcohol industrial 2	2	Und	1	\$7.139,00	\$14.278,00	\$14.278,00
16	Líquido para limpiar equipos de oficina 1	2	Und	1	\$4.096,00	\$8.192,00	\$8.192,00
17	Lustrador de muebles	5	Und	1	\$3.511,00	\$17.555,00	\$17.555,00

SEDE 4 - CEVPI

SEDE 4 CENTRO VACACIONAL PICALENA								
Item	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Valor Total
1	Operano de aseó y cafetería	Tiempo Completo	3	Mes	3	\$2.200.293,00	\$6.600.879,00	\$19.802.637,00
2	Jabón para loza 1		5	Und	3	\$12.111,00	\$60.555,00	\$181.665,00
3	Jabón para loza 3		6	Und	3	\$6.446,00	\$38.676,00	\$116.028,00
4	Jabón en barra azul		5	Und	3	\$2.626,00	\$13.130,00	\$39.390,00
5	Jabón de tocador 1		50	Und	3	\$2.430,00	\$121.500,00	\$364.500,00
6	Jabón de dispensador para manos 2 (Compra)		8	Und	3	\$9.091,00	\$72.728,00	\$218.184,00
7	Limpiador desinfectante para pisos		6	Und	3	\$6.731,00	\$40.386,00	\$121.158,00
8	Líquido desengrasante		3	Und	3	\$9.945,00	\$29.835,00	\$89.514,00
9	Detergente multusos en polvo (Compra)		80	Und	3	\$6.070,00	\$485.600,00	\$1.456.800,00
10	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)		5	Und	3	\$8.099,00	\$40.495,00	\$121.485,00
11	Desinfectante de alto nivel de desinfección para uso hospitalario		2	Und	3	\$12.589,00	\$25.178,00	\$75.534,00
12	Pastilla desinfectante para sanitario		12	Und	3	\$4.567,00	\$54.804,00	\$164.412,00
13	Líquido para limpiar vidrios 1		3	Und	3	\$7.102,00	\$21.306,00	\$63.918,00
14	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)		20	Und	3	\$7.090,00	\$141.800,00	\$425.400,00
15	Alcohol industrial 2		2	Und	3	\$7.139,00	\$14.278,00	\$42.834,00
16	Líquido para limpiar equipos de oficina 1		1	Und	3	\$4.096,00	\$4.096,00	\$12.288,00
17	Lustrador de muebles		5	Und	3	\$3.511,00	\$17.555,00	\$52.665,00
18	Crema para cuero		2	Und	3	\$10.621,00	\$21.242,00	\$63.726,00
19	Cera emulsionada Neutra		3	Und	3	\$10.046,00	\$30.138,00	\$90.414,00
20	Mantenedor de pisos (Compra)		1	Und	3	\$20.323,00	\$20.323,00	\$60.969,00
21	Varsol ecológico 2		5	Und	3	\$18.846,00	\$94.230,00	\$282.690,00
22	Ambientador 1 (Compra)		20	Und	3	\$7.750,00	\$155.200,00	\$465.600,00
23	Insecticida 1 (Compra)		8	Und	3	\$11.878,00	\$95.024,00	\$285.072,00
24	Insecticida 2 (Compra)		5	Und	3	\$11.878,00	\$59.390,00	\$178.170,00
25	Limpiones 1 (Compra)		10	Und	3	\$4.469,00	\$44.690,00	\$134.070,00
26	Bayetilla 1		5	Und	3	\$6.989,00	\$34.945,00	\$104.835,00
27	Paño absorbente multusos 1		10	Und	3	\$2.529,00	\$25.290,00	\$75.870,00
28	Esponjilla 1		15	Und	3	\$1.212,00	\$18.180,00	\$54.540,00
29	Esponjilla 2		15	Und	3	\$738,00	\$11.070,00	\$33.210,00
30	Esponjilla 3		15	Und	3	\$318,00	\$4.770,00	\$14.310,00
31	Esponjilla 4		8	Und	3	\$304,00	\$2.432,00	\$7.296,00
32	Esponjilla 5		15	Und	3	\$391,00	\$5.865,00	\$17.595,00
33	Escoba 3		8	Und	3	\$4.135,00	\$33.080,00	\$99.240,00
34	Mango madera escoba 1 (Compra)		8	Und	3	\$3.594,00	\$28.752,00	\$86.256,00
35	Cepillos 1		3	Und	3	\$2.100,00	\$6.300,00	\$18.900,00
36	Cepillos 3		3	Und	3	\$12.430,00	\$37.290,00	\$111.870,00
37	Trapero 3 (Compra)		8	Und	3	\$7.504,00	\$60.032,00	\$180.096,00
38	Mango metálico trapero		8	Und	3	\$7.746,00	\$61.968,00	\$185.904,00
39	Cepillo para sanitario (churrusco)		3	Und	3	\$5.235,00	\$15.705,00	\$47.115,00
40	Bolsas plásticas 2		12	Und	3	\$1.150,00	\$13.800,00	\$41.400,00
41	Bolsas plásticas 3		12	Und	3	\$1.150,00	\$13.800,00	\$41.400,00

18	Crema para cuero	3	Und	1	\$10.621,00	\$31.863,00	\$31.863,00
19	Cera emulsionada Neutra	3	Und	1	\$10.046,00	\$30.138,00	\$30.138,00
20	Sellante para pisos	9	Und	1	\$55.309,00	\$497.781,00	\$497.781,00
21	Mantenedor de pisos (Compra)	10	Und	1	\$20.323,00	\$203.230,00	\$203.230,00
22	Varsol ecológico 2	10	Und	1	\$18.846,00	\$188.460,00	\$188.460,00
23	Ambientador 1 (Compra)	20	Und	1	\$7.760,00	\$155.200,00	\$155.200,00
24	Insecticida 1 (Compra)	15	Und	1	\$11.878,00	\$178.170,00	\$178.170,00
25	Insecticida 2 (Compra)	15	Und	1	\$11.878,00	\$178.170,00	\$178.170,00
26	Limpiones 1 (Compra)	40	Und	1	\$4.469,00	\$178.760,00	\$178.760,00
27	Bayetilla 1	5	Und	1	\$6.989,00	\$34.945,00	\$34.945,00
28	Paño absorbente multiusos 1	5	Und	1	\$2.529,00	\$12.645,00	\$12.645,00
29	Escoba 2	18	Und	1	\$3.304,00	\$59.472,00	\$59.472,00
30	Escoba 3	20	Und	1	\$4.135,00	\$82.700,00	\$82.700,00
31	Escoba 4	20	Und	1	\$4.086,00	\$81.720,00	\$81.720,00
32	Mango madera escoba 1 (Compra)	60	Und	1	\$3.594,00	\$215.640,00	\$215.640,00
33	Cepillos 1	5	Und	1	\$2.100,00	\$10.500,00	\$10.500,00
34	Cepillos 3	15	Und	1	\$12.430,00	\$186.450,00	\$186.450,00
35	Trapero 1 (Compra)	10	Und	1	\$5.348,00	\$53.480,00	\$53.480,00
36	Trapero 2 (Compra)	10	Und	1	\$6.257,00	\$62.570,00	\$62.570,00
37	Trapero 3 (Compra)	8	Und	1	\$7.504,00	\$60.032,00	\$60.032,00
38	Mango madera trapero	8	Und	1	\$7.746,00	\$61.968,00	\$61.968,00
39	Cepillo para sanitario (churrusco)	2	Und	1	\$5.235,00	\$10.470,00	\$10.470,00
40	Bolsas plásticas 2	9	Und	1	\$1.150,00	\$10.350,00	\$10.350,00
41	Bolsas plásticas 3	9	Und	1	\$1.150,00	\$10.350,00	\$10.350,00
42	Bolsas plásticas 5	9	Und	1	\$1.150,00	\$10.350,00	\$10.350,00
43	Bolsas plásticas 7	9	Und	1	\$1.150,00	\$10.350,00	\$10.350,00
44	Bolsas plásticas 9	30	Und	1	\$2.780,00	\$83.400,00	\$83.400,00
45	Bolsas plásticas 10	30	Und	1	\$2.780,00	\$83.400,00	\$83.400,00
46	Bolsas plásticas 12	30	Und	1	\$2.701,00	\$81.030,00	\$81.030,00
47	Bolsas plásticas 14	30	Und	1	\$2.701,00	\$81.030,00	\$81.030,00
48	Bolsas plásticas 16	30	Und	1	\$3.690,00	\$110.700,00	\$110.700,00
49	Bolsas plásticas 17	30	Und	1	\$3.690,00	\$110.700,00	\$110.700,00
50	Bolsas plásticas 19	27	Und	1	\$3.690,00	\$99.630,00	\$99.630,00
51	Bolsas plásticas 20	30	Und	1	\$3.593,00	\$107.790,00	\$107.790,00
52	Bolsas plásticas 22	30	Und	1	\$5.279,00	\$158.370,00	\$158.370,00
53	Bolsas plásticas 23	30	Und	1	\$5.835,00	\$175.050,00	\$175.050,00
54	Bolsas plásticas 24	29	Und	1	\$5.835,00	\$169.215,00	\$169.215,00
55	Bolsas plásticas 25	29	Und	1	\$7.499,00	\$217.471,00	\$217.471,00
56	Bolsas plásticas 26	30	Und	1	\$5.835,00	\$175.050,00	\$175.050,00
57	Guantes 1	27	Und	1	\$4.387,00	\$118.449,00	\$118.449,00
58	Guantes 6	16	Und	1	\$40.629,00	\$650.064,00	\$650.064,00
59	Guantes 7	16	Und	1	\$9.565,00	\$153.040,00	\$153.040,00
60	Papel higiénico 3	15	Und	1	\$11.636,90	\$174.553,50	\$174.553,50
61	Toallas para manos 6	10	Und	1	\$6.611,00	\$66.110,00	\$66.110,00
					cargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festi		\$0,00
					Recargo por dotación especial		\$0,00
					Subtotal		\$ 8.936.550,50
					% AIU	10%	\$ 893.655,05
					IVA 19%		\$169.794,46
					Total		\$ 10.000.000,01

42	Bolsas plásticas 5		10	Und	3	\$1.150,00	\$11.500,00	\$34.500,00
43	Bolsas plásticas 7		12	Und	3	\$1.150,00	\$13.800,00	\$41.400,00
44	Bolsas plásticas 9		12	Und	3	\$2.780,00	\$33.360,00	\$100.080,00
45	Bolsas plásticas 10		12	Und	3	\$2.780,00	\$33.360,00	\$100.080,00
46	Bolsas plásticas 12		12	Und	3	\$2.701,00	\$32.412,00	\$97.236,00
47	Bolsas plásticas 14		12	Und	3	\$2.701,00	\$32.412,00	\$97.236,00
48	Bolsas plásticas 16		12	Und	3	\$3.690,00	\$44.280,00	\$132.840,00
49	Bolsas plásticas 17		12	Und	3	\$3.690,00	\$44.280,00	\$132.840,00
50	Bolsas plásticas 19		12	Und	3	\$3.690,00	\$44.280,00	\$132.840,00
51	Bolsas plásticas 20		12	Und	3	\$3.593,00	\$43.116,00	\$129.348,00
52	Bolsas plásticas 22		12	Und	3	\$5.279,00	\$63.348,00	\$190.044,00
53	Bolsas plásticas 23		12	Und	3	\$5.835,00	\$70.020,00	\$210.060,00
54	Bolsas plásticas 24		12	Und	3	\$5.835,00	\$70.020,00	\$210.060,00
55	Bolsas plásticas 25		12	Und	3	\$7.499,00	\$89.988,00	\$269.964,00
56	Bolsas plásticas 26		12	Und	3	\$5.835,00	\$70.020,00	\$210.060,00
57	Guantes 1		5	Und	3	\$4.387,00	\$21.935,00	\$65.805,00
58	Guantes 6		1	Und	3	\$40.629,00	\$40.629,00	\$121.887,00
59	Guantes 7		2	Und	3	\$9.565,00	\$19.130,00	\$57.390,00
60	Papel higiénico 3		30	Und	3	\$11.628,00	\$348.840,00	\$1.046.520,00
61	Toallitas para manos 6		10	Und	3	\$6.611,00	\$66.110,00	\$198.330,00
62	Cortadora de cesped (Arrendamiento)		1	Und	3	\$87.662,00	\$87.662,00	\$262.986,00
63	Guadañas (Arrendamiento)		2	Und	3	\$82.243,00	\$164.486,00	\$493.458,00
62	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)		2	Und	3	\$168.826,00	\$337.652,00	\$1.012.956,00
63	Sopladora de hojas (Arrendamiento)		2	Und	3	\$58.534,00	\$117.068,00	\$351.204,00
							cargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y fest	\$0,00
							Recargo por dotación especial	\$0,00
							Subtotal	\$ 31.728.084,00
							% AIU	\$ 3.172.808,40
							IVA 19%	\$602.833,60
							Total	\$ 35.503.726,00

Es de anotar, que se hace necesario informar por escrito a esta unidad su **aceptación** a la adición de la Orden de Compra No. 112431 del 30/06/2023.

Atentamente,



Capitán **CLAUDIA MARCELA GONZALEZ GONZALEZ**
Administradora Centro Vacacional Picalaña

Elaborado: Sr. Gerardo Stephany Ospina Guerrero
Revisado por: CT. Claudia Marcela González González
Fecha de elaboración: 27/07/2023
Ubicación C:\vms documentos\Oficio Salidos\2023

Carrera 48 Sur No. 157-199 Picalaña
Teléfono 3102220979
dibie.vacacional-picalana@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

Faint, illegible text covering the upper and middle portions of the page, likely bleed-through from the reverse side.

...has



... ..



Bucaramanga, Julio 14 de 2023

Señores
POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE.
Ciudad

Asunto: Aceptación de Adición a la ORDEN DE COMPRA N°112431 dentro del Acuerdo Marco de precios CCE-126-2023.

Respetados señores:

De manera atenta y respetuosa me permito indicar a la entidad que la solicitud de adición a la orden de compra N°112431 requerida por parte de ustedes es viable, financiera, económica y logísticamente, por ende, la UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G Identificada con NIT 901.676.833-8, emite el presente concepto favorable a la adición solicitada bajo los parámetros definidos en la misma, quedando atento a que la entidad expida el formato de modificación de la orden de compra para continuar con el proceso.

La UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G se rige bajo los parámetros definidos en el AMP IV y por ende realiza el presente concepto favorable amparado por el mismo.

Con lo anterior atendemos la solicitud por parte de la entidad.

NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO NAVARRO
C.C 53.060.677 de Bucaramanga
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

